

HABILITACIÓN DE LOCALES EN DESUSO

PROPUESTA DEL CONSEJO LOCAL DE LA
JUVENTUD DE VALLADOLID

Presupuestos participativos 2020
Zona centro

introducción

En este proyecto se describe la **realidad con la que convive el Consejo de la Juventud de Valladolid** en cuanto a su actividad y lugares para llevarla a cabo. **Los espacios destinados a la juventud se ven reducidos**, y es por ello que **no encuentran un lugar** para llevar a cabo la realización de diversas actividades propias de esta parte de la población vallisoletana, ni **ambientes que propicien el desarrollo de ideas**, proyectos o el desarrollo de buenos hábitos de los y las jóvenes.

La juventud es una parte fundamental de nuestras ciudades, así mismo constituye una etapa vital en la que **necesita apoyo y asesoramiento** frente a diferentes ámbitos de su vida. En esta se reúnen muchas primeras experiencias, como las de trabajo o relaciones interpersonales, se conforma la personalidad, se adquieren valores y prioridades, conocimientos, se planifica el futuro, etc.

Los locales que se sitúan bajo la actual sede del Consejo (C/ San Blas 6, 1º) constituyen el **lugar perfecto** para la satisfacción de muchas de las necesidades que presentan las personas jóvenes de Valladolid, tanto estén asociadas como no,

Esto se debe a que **existen numerosas salas con múltiples opciones que mejorarían la participación juvenil** (sala de fotografía, de danza, de teatro y ensayo, espacio coworking...) y el conocimiento del Consejo de la Juventud, al situar la **oficina técnica a pie de calle**, donde se expondría **toda la oferta y recursos de la ciudad**. Además, al situarse en la entreplanta y la planta baja del bloque, **el contacto con la comunidad de vecinos sería menor**, evitando posibles ruidos y el movimiento de personas en zonas comunes.

objetivos

- **Fomentar la participación juvenil de Valladolid.**
- **Destinar espacios seguros a los y las jóvenes de la ciudad Incentivar el espíritu emprendedor entre la juventud.**
- **Ofrecer un asesoramiento integral a la población jove.**
- **Potenciar el asociacionismo y las buenas prácticas entre la juventud.**
- **Crear nuevas aficiones y opciones para el tiempo libre de la juventud.**
- **Realizar formaciones necesarias para el desarrollo personal de las personas jóvenes de la ciudad.**
- **Dar protagonismo a las personas jóvenes de la ciudad.**

diseño del proyecto

El objetivo principal que se pretende conseguir con este proyecto es que **las 49 entidades que forman el Consejo de la Juventud estén dotadas de un espacio en el que llevar a cabo sus proyectos, actividades, reuniones y planificaciones, el cual ya se ve reducido** en las instalaciones actuales del Consejo.

De la misma manera, es preciso **acondicionar las numerosas salas existentes para la realización de actividades de distinta naturaleza** y para actividades concretas: gamers que necesitan amplias mesas, conexión a internet y enchufes, entidades de acción social que imparten formaciones de educación no formal y necesitan salas equipadas con proyectores, pantallas y numerosas sillas y mesas; entidades teatrales y musicales que requieren de un escenario para realizar sus ensayos, etc.

Es importante incidir en la ubicación del Consejo de la Juventud de Valladolid, ya que se encuentra en un **lugar céntrico y accesible** para cualquier necesidad que le surja a un/a joven, por lo que **se hace vital habilitar un lugar para la llegada de todas las demandas de la juventud** en cualquier preocupación que puedan tener (búsqueda de empleo, formación, asesoramiento sobre sexualidad, temas LGTB, feminismo, etc). Este lugar de referencia actualmente se encuentra en la primera planta del bloque, dificultando la atención al público.

conclusiones

El Consejo de la Juventud no ha parado de crecer en los últimos años, tanto en actividad como en entidades miembro, siendo actualmente casi 20 entidades más que en 2017 y **sumando un total de 49**, constituyendo estas nuevas algunas de las que generan la mayor actividad dentro del Consejo.

Las entidades que ya forman parte, además, **se sentirán en un lugar más adaptado a sus necesidades**, tanto para desarrollar sus actividades, como de accesos a las mismas (entrada más accesible, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.)

De esta manera se podrá **dotar de recursos a las entidades juveniles** para la realización de sus actividades, **creando espacios de reunión, debate e intercambio de ideas, opiniones y experiencias** que enriquecerán los conocimientos y habilidades de las personas jóvenes.

La realización de este proyecto supone un avance en materia de juventud y por tanto, **un avance para la ciudad**, ya que los y las jóvenes dispondrán de más espacios dedicados a sus intereses e inquietudes, donde podrán desarrollar estas, contribuyendo a su vez al desarrollo del entorno.

En definitiva, la ampliación de los recursos del Consejo, haciendo que este sea un espacio de formación, desarrollo y propagación de buenas prácticas, **supondrá un lugar que propicie el nacimiento de nuevas experiencias que hacen que afloren nuevas ideas de mejora en la ciudad y la sociedad.**